



INFORME PRESIDENCIA



ÍNDICE PRESIDENCIA

1. AUDIENCIAS-----	7
2. REUNIONES DE TRABAJO -----	7
3. PARTICIPACIÓN EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN -----	8
4. ACTOS DE REPRESENTACIÓN DENTRO DEL ESTADO-----	9
5. ACTOS DE REPRESENTACIÓN FUERA DEL ESTADO -----	9
6. CONVENIOS DE COLABORACIÓN -----	10
7. CONFERENCIAS DICTADAS -----	11
8. SITUACIÓN FINANCIERA -----	12
9. TRANSPARENCIA-----	14
10. CONTRALORÍA INTERNA -----	15
10.1 CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL -----	15
10.2 REGISTRO DE LA SITUACIÓN PATRIMONIAL-----	15
10.3 CUADERNOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS -----	16
10.4 PARTICIPACIÓN PARA MEJORAR LA EFICIENCIA DE LOS SERVICIOS -	16
11. DIRECCIÓN GENERAL DE QUEJAS Y ORIENTACIÓN -----	16
11.1. QUEJAS INICIADAS CON MOTIVO DE DENUNCIAS HECHAS A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN. -----	17
11.2. ATENCIÓN A MIGRANTES Y SUS FAMILIARES. -----	18
11.3. ATENCIÓN A PETICIONES DE RECLUSOS. -----	18
11.4 . SOLUCIÓN DIRECTA ANTE OFICINAS GUBERNAMENTALES-----	18
ANEXO FOTOGRÁFICO DE PRESIDENCIA -----	19

PRESIDENCIA

Como órgano ejecutivo de la Comisión, desempeña sus funciones con autonomía, apegando su actuación a las facultades y atribuciones que expresamente le confiere la Constitución Federal, la Constitución local, la Ley de la Comisión para la Defensa de los Derechos Humanos de Oaxaca y su Reglamento Interno, y demás disposiciones normativas aplicables. Como representante legal del Organismo, formula los lineamientos generales de las actividades administrativas; establece, junto con el Consejo Consultivo, las políticas generales en materia de Derechos Humanos, preside a este Órgano Colegiado; aprueba y emite las recomendaciones públicas, autónomas y no vinculatorias; formula propuestas generales para lograr una mejor protección de los Derechos Humanos en nuestra entidad.

1. AUDIENCIAS.

En este ejercicio que se informa atendimos en forma personal en las oficinas centrales 1,503 audiencias y en las oficinas regionales 203, sumando un total de 1,706; atendiendo a un total de 1805 peticionarios o comparecientes, quienes plantearon asuntos relacionados con violaciones a derechos humanos de diversa índole;



iniciando los correspondientes expedientes de queja, cuadernos de antecedentes o fueron canalizados a las instancias competentes, en sus respectivos casos.

2. REUNIONES DE TRABAJO.

Se realizaron 150 reuniones interinstitucionales con servidores públicos de los gobiernos federal, estatal y municipal, con representantes de Organismos defensores de derechos humanos y representantes de instituciones académicas; destacando las reuniones con la Comisión Nacional



de los Derechos Humanos; con los Organismos Públicos de Derechos Humanos Zona Sur; con las instancias internacionales como: “Brigadas Internacionales por la Paz”; el grupo Intersectorial, Red de Vinculación Laboral; Consejo Estatal para la Prevención y Atención de la violencia Intrafamiliar; con la Coordinación Interinstitucional de la Secretaría de Salud y el recientemente integrado Consejo Estatal para la Atención de Personas con Discapacidad; la Procuraduría de la Defensa del Menor, la Mujer y la Familia; la Subsecretaría de Derechos Humanos de la Secretaría General de Gobierno, y con los habitantes de diversas comunidades del interior del estado, que solicitaron nuestra intervención para coadyuvar en la solución de expedientes de queja; reuniones que nos permitieron atender oportunamente cada uno de los planteamientos dentro de nuestra competencia.



3. PARTICIPACIÓN EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

Indudablemente que los medios de comunicación son un instrumento eficaz para fomentar la cultura de respeto a los derechos humanos. Por ello, en el año en que se informa participamos en 1,226 actos con los medios de comunicación. Enfatizo especialmente los espacios de difusión que nos fueron concedidos en radio, televisión y prensa escrita para difundir las tareas desarrolladas durante este año.



PARTICIPACIONES EN LOS MEDIOS DE COMUNICACION

ACTIVIDADES	CANTIDAD
CAPSULAS TELEVISIVAS	8
NOTAS PERIODISTICAS	755
BOLETINES	65
ENTREVISTAS	229
PROGRAMAS DE RADIO	44
NOTAS RADIOFÓNICAS	125
TOTALES	1226

4. ACTOS DE REPRESENTACIÓN DENTRO DEL ESTADO.

En representación del Organismo, participamos en 224 actos, entre estos, mesas redondas paneles, cursos, talleres, destacando la participación en el panel “El abuso sexual infantil”, las conferencias “Justicia restaurativa, frente a las víctimas del delito”; los fines de la pena y la reinserción de la pena” en el “Taller Regional para Visitadores de Organismos Públicos de Derechos Humanos de la Zona Sur”; en las liberaciones de presos de escasos recursos económicos en el programa permanente a cargo de la Procuraduría para la Defensa del indígena y la Secretaría de Seguridad Pública, entre otras.



5. ACTOS DE REPRESENTACIÓN FUERA DEL ESTADO.

Tuvimos participación con otras comisiones y otros organismos homólogos en 10 eventos relacionados con temas trascendentes en materia de protección, promoción y defensa de los derechos humanos, principalmente para dar seguimiento a los compromisos adquiridos y para implementar estrategias de acción



dentro de nuestros respectivos quehaceres, destacando los celebrados con las Comisiones de derechos humanos de la zona sur en el congreso celebrado en Cancún, Quintana Roo, con el tema la imprescriptibilidad de los delitos de índole sexual en código penal de Oaxaca.

ACTOS DE REPRESENTACIÓN RELEVANTES FUERA DEL ESTADO			
	ACTO	LUGAR	FECHA
1	Informe Anual de Actividades del Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco.	Jalisco	25 de febrero de 2010
2	Informe de actividades del Presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos.	México, D.F	05 de marzo de 2010
3	Informe anual de actividades del Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Morelos.	Morelos	11 de marzo de 2010
4	Reunión de trabajo sobre Derechos Humanos, con los estados que integran la Zona Sur, en la Ciudad de Cancún, Quintana Roo.	Quintana Roo	23 de abril de 2010
5	Informe anual de actividades del Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Sinaloa.	Sinaloa	30 de abril de 2010
6	Tercer Congreso Internacional sobre explotación infantil y pederastia, organizado por el DIF estatal de Veracruz, en la ciudad de Xalapa, Veracruz.	Veracruz	24 y 25 de mayo de 2010

ACTOS DE REPRESENTACIÓN RELEVANTES FUERA DEL ESTADO			
	ACTO	LUGAR	FECHA
7	Inauguración de "La jornada 2010 de Prevención de la Tortura", en el Archivo General de la Nación (Antigua Penitenciaría del Distrito Federal, Palacio de Lecumberri). Participación con el tema "Diagnóstico Nacional de la Supervisión Penitenciaria".	México D.F.	25 de junio de 2010
8	Diálogo por la Seguridad, hacia una política de Estado, en el salón "Revolución", de la Secretaría de Gobernación, en el Estado de México.	Edo. De México	24 de agosto de 2010
9	Asistencia al 2° Congreso Nacional de Explotación Infantil y Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, en la ciudad de México, organizado por Save the Children México y la UNAM.	México D.F.	10 y 11 de noviembre de 2010

6. CONVENIOS DE COLABORACIÓN

En acciones coordinadas con diferentes sectores de la sociedad, se signaron 4 convenios de colaboración en materia de Derechos Humanos, con las siguientes instituciones, dependencias y universidades: la Universidad "Mundo Maya", la Escuela Secundaria Técnica numero 84 de la Villa de ETLA, el H. Ayuntamiento de San Agustín Yatarení, Oaxaca; y la Comisión Federal de Electricidad y el IMSS solidaridad de Santo Domingo Ingenio, Oaxaca; lo que nos permite realizar actividades conjuntas en materia de docencia, actualización, capacitación e investigación, coadyuvando a avanzar en la cultura de respeto a los derechos fundamentales.



CUADRO DE CONVENIOS		
NÚM.	INSTITUCIONES	OBJETIVOS
1	Convenio de Colaboración CDDHO y la Universidad "Mundo Maya"	Establecer las bases generales de la colaboración académica entre "las partes", para realizar actividades conjuntas en materia de docencia, investigación, actualización y capacitación en Derechos Humanos, así como los alumnos de la Universidad realicen sus prácticas profesionales y servicio social en las oficinas centrales y regionales de la Comisión.
2	Convenio de Colaboración CDDHO y la Escuela Secundaria Técnica numero 84 de la Villa de ETLA	Implementar el programa "Aprendiendo a ser mejores padres para una mejor formación de los hijos e hijas", el cual consta de cinco módulos dirigidos a los padres de familia de los y las alumnas que acuden a la Secundaria.
3	Convenio de Colaboración CDDHO y el H. Ayuntamiento de San Agustín Yatarení	La colaboración entre la Comisión y el Ayuntamiento para conjuntar acciones y esfuerzos tendientes a promover, desarrollar y difundir los Derechos Humanos, tanto con los servidores públicos que laboran en el Ayuntamiento, como con los habitantes que conforman el mismo, estableciendo las bases que permitan desarrollar, planear, organizar y ejecutar acciones y programas en materia de promoción, estudio y divulgación de los Derechos Humanos, llevando a cabo, cursos, talleres, mesas redondas, foros y conferencias.
4	Convenio de Colaboración entre la CDDHO y la	Formalizar y coordinar las acciones de difusión y

CUADRO DE CONVENIOS		
NÚM.	INSTITUCIONES	OBJETIVOS
	Comisión Federal de Electricidad y El IMSS solidaridad de Santo Domingo Ingenio, Oaxaca	capacitación y precisar los trabajos de seguimiento en los programas de certificación de Niños y Niñas Promotores en Derechos Humanos y Adultos y Adultas Mayores en Derechos Humanos, que se han puesto en marcha en el Municipio de Santo domingo Ingenio, Oaxaca.



7. CONFERENCIAS DICTADAS

Como parte de la promoción, estudio y divulgación de los derechos humanos, dictamos veinte conferencias en el interior del estado, sobresaliendo la conferencia sobre violencia doméstica organizado por el DIF Estatal y el IMO; la conferencia regional Sur-Sureste del Sistema Penitenciario, con el tema “Los fines de la pena y la reinserción de la pena” en la ciudad de Oaxaca; se impartieron cursos a los Jueces del Tribunal Superior de Justicia del Estado; conferencia en materia de derechos humanos impartida a alumnos del BECA-UABJO; conferencia de derechos humanos de grupos minoritarios.



CONFERENCIAS DICTADAS Y CURSOS IMPARTIDOS DE MAYOR RELEVANCIA			
	ACTO	LUGAR	FECHA
1	Impartición de cursos a Jueces del Tribunal Superior de Justicia del Estado.	Oaxaca de Juárez	09 de marzo de 2010
2	Foro por un Estado Laico, participación como ponente y convocante, organizado por el Foro Intereclesiástico Mexicano A.C. y la CDDHO, en el Congreso del Estado.	Oaxaca de Juárez	16 de marzo de 2010
3	Ponencia “Imprescriptibilidad de los delitos de índole sexual en el Código Penal de Oaxaca”, con los estados que integran la Zona Sur, en la Ciudad de Cancún, Quintana Roo.	Quintana Roo	23 de abril de 2010

CONFERENCIAS DICTADAS Y CURSOS IMPARTIDOS DE MAYOR RELEVANCIA			
	ACTO	LUGAR	FECHA
4	Cursos impartidos a Ministerios Públicos, con el tema "Aplicación del Protocolo de Estambul", en las instalaciones de la Procuraduría de Justicia del Estado.	Oaxaca de Juárez	11 de mayo de 2010
5	Comentarista en la presentación del libro "Políticos incumplidos y la esperanza del control democrático", del Dr. Oswaldo Chacón Rojas, Presidente de la Comisión de Fiscalización Electoral en el Estado de Chiapas.	Oaxaca de Juárez	21 de mayo de 2010
	Tercer Congreso Internacional sobre explotación infantil y pederastia, organizado por el DIF Estatal de Veracruz, en la ciudad de Xalapa, participación con el tema "Imprescriptibilidad de los delitos de índole sexual en el Código Penal de Oaxaca.	Veracruz	24 y 25 de mayo de 2010
6	Conferencia sobre Violencia Doméstica, en el Salón el Tule, del Hotel Fiesta Inn, organizado por el DIF Estatal y el IMO.	Oaxaca de Juárez	17 de junio de 2010
7	Participación en la conferencia regional Sur-Sureste del Sistema Penitenciario, con el tema "Los fines de la pena y la reinserción de la pena".	Oaxaca de Juárez	18 de junio de 2010
8	Participación en "La jornada 2010 de Prevención de la Tortura", con sede en el Archivo General de la Nación (Antigua Penitenciaría del Distrito Federal, Palacio de Lecumberri), con el tema "Diagnóstico Nacional de la Supervisión Penitenciaria".	México, D.F.	25 de junio de 2010
9	Taller en materia de derechos de los pueblos y comunidades indígenas, impartido por el Lic. Julio Cesar Rodríguez, de la cuarta Visitaduría de la CNDH, en San Juan del Río, Tlacolula, Oax.	Tlacolula, Oaxaca	6 de agosto de 2010
10	Conferencia impartida a alumnos del BECA-UABJO.	Oaxaca de Juárez	19 de agosto de 2010
11	Presentación del tema "Matrimonio entre personas del mismo sexo", en el Parainfo de la UABJO.	Oaxaca de Juárez	14 de octubre de 2010
12	Participación en el Taller Regional para Visitadores de Organismos Públicos de Derechos Humanos de la Zona Sur.	Oaxaca de Juárez	20 y 21 de octubre de 2010
13	Participación en la 1ª. Jornada Académica "Encuentro universitario", con el tema "Matrimonio entre personas del mismo sexo", organizada en la Universidad Nacionalista México.	Oaxaca de Juárez	6 de diciembre de 2010
14	Conferencia Magistral "Los Periodistas y el Sistema Nacional de Protección a Derechos Humanos", impartida por el Lic. Fernando Batista, 5º Visitador de la CNDH, evento coordinado por la CNDH, CDDHO y la ACO, en el auditorio del Museo de las Culturas del Centro Cultural de Santo Domingo	Oaxaca de Juárez	18 de noviembre de 2010

8. SITUACIÓN FINANCIERA.

El presupuesto asignado para el ejercicio 2010, fue de \$26,042,190.00 M/N (veintiséis millones cuarenta y dos mil ciento noventa pesos), recurso que no cubre adecuadamente nuestros requerimientos para brindar una cobertura eficaz

en la entidad, pues representa el mismo importe que el asignado en el año que antecede.

En efecto, en el año 2009 el presupuesto autorizado fue de \$25,107,996.00 (veinticinco millones ciento siete mil novecientos noventa y seis pesos); sin embargo, la Secretaría de Finanzas del gobierno del Estado efectuó una reducción del 2% en el recurso destinado para gastos de operación, afectando la ejecución de programas de trabajo. En el año 2010, el presupuesto asignado fue únicamente incrementado en un 3.7% para sueldos; el total del recurso presupuestado es destinado en un 87% para el pago de sueldos y el 13% restante para gastos de operación.

Para el ejercicio 2011, no hubo modificación en el presupuesto asignado por el Honorable Congreso del Estado.

No obstante esa limitante, las medidas de austeridad y racionalidad implementadas, hicieron posible alcanzar las metas programadas y, con el ejercicio responsable de los recursos, se pudieron adquirir 2 vehículos de motor, 26 computadoras y el equipo de oficina necesario; así mismo, se proporcionó mantenimiento general mayor al edificio que alberga nuestras oficinas, mejorando las condiciones de trabajo del personal.

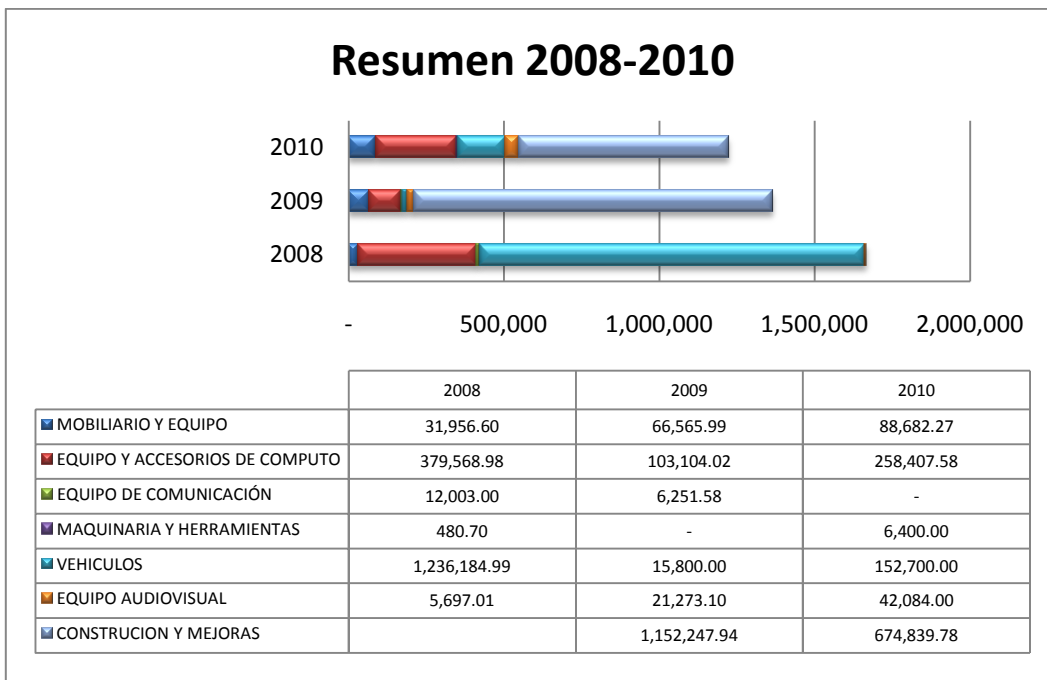
PRESUPUESTO ASIGNADO	INICIAL	REDUCCION	AMPLIACION	TOTAL
2009	25,107,996.00	2% en gasto corriente		24,593,629.20
2010	25,107,996.00		3.7% en sueldos	26,042,190.00

Como resultado de los programas de racionalización de recursos, y privilegiando la necesidad de ampliar nuestra cobertura de servicios en el Estado, se obtuvo un ahorro que ha permitido iniciar el funcionamiento de dos oficinas regionales más, una en Ciudad Ixtepec y otra en Santiago Juchitán, con la finalidad de atender la problemática de migrantes y de la región triqui en la entidad.

La presidencia informa a la sociedad oaxaqueña que en enero de 2008, recibimos un Organismo con una plantilla de 77 integrantes, mismos que en este tercer informe de actividades, con imaginación, talento y optimización de recursos, se incrementó a 110; constituyendo un aumento del 43% del personal, número que ante la diversidad y extensión territorial de nuestro Estado resulta insuficiente.

Por otra parte, la infraestructura operativa también se amplió en esta administración en los rubros de parque vehicular, al pasar de 5 vehículos en buen

estado a 20 unidades de motor, que con un uso razonable representan una vida útil de 10 años; en la construcción de espacios físicos se construyó una área aproximada de 160 metros cuadrados, para brindar mejores condiciones para los trabajadores y público usuario; el equipo de cómputo se sustituyó en un 90%, que permite eficientar las labores cotidianas de la institución; aprovechando esta herramienta para implementar un moderno sistema de comunicación vía internet entre las áreas de este Organismo y Oficinas Regionales, lo que redundó en la agilización de la información y los trámites propios de los expedientes que se atienden.



9. TRANSPARENCIA.

En 2010 se registraron treinta y tres solicitudes de información, 10 más que el año anterior, las cuales fueron atendidas puntualmente; en consecuencia se concluyeron los expedientes respectivos, garantizando con ello el derecho humano de la ciudadanía, al acceso a la información pública.

Como parte del compromiso en materia de transparencia, durante los meses de abril y mayo, directivos de esta Comisión asistieron al Primer Curso de Formación Docente "Transparencia y Derecho de Acceso a la Información Pública, organizado por el Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública de Oaxaca,



la División de Estudios de Posgrado e Investigación Jurídica de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca y el Colegio Oaxaqueño de Ciencias Políticas y Administración Pública A.C.

De igual manera personal del Instituto garante de la transparencia en el Estado, impartió a todo el personal de la Comisión cursos en materia de organización y conservación de archivos y sobre protección de datos personales.

10. CONTRALORÍA INTERNA.

10.1 CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL

En materia del ejercicio de los recursos presupuestales, se vigiló de manera permanente el uso adecuado y racional de los mismos, implementándose las medidas preventivas y correctivas en cada rubro de gasto, a través de las siguientes acciones.

1. Se actualizaron los lineamientos normativos para ejercer los recursos financieros durante el año 2010, así como para el debido cuidado de los bienes patrimonio de la Comisión, emitiéndose las circulares respectivas y verificando su cumplimiento.
2. Se supervisó la correcta aplicación de gasto en las diez oficinas regionales dependientes de esta Comisión.
3. Se efectuó la revisión permanente de la documentación financiera y contable para constatar que cumple con la normatividad vigente, emitiendo las observaciones necesarias.
4. Se vigiló el uso racional de los servicios básicos, como energía eléctrica, teléfono, internet y combustible a través de bitácoras de control.
5. Se actualizó el inventario de bienes.

10.2 REGISTRO DE LA SITUACIÓN PATRIMONIAL

Como seguimiento a la evolución de la situación patrimonial de los servidores públicos de este Organismo, recibió las declaraciones de situación patrimonial

inicial y terminal, en el caso de personal con esa obligación, y en el mes de mayo recibimos las declaraciones anuales.

10.3 CUADERNOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS.



En este ejercicio que se informa el Órgano de control interno determinó cinco cuadernos administrativos de queja, tres de ellos fueron concluidos sin sanción atendiéndose las peticiones de los quejosos con la colaboración de las distintas áreas de esta Comisión; en uno de los caso se inició procedimiento administrativo de responsabilidad y en otro se concluyó con un exhorto a los

servidores públicos involucrados.

Respecto a los procedimientos administrativos de responsabilidad, se tramitó uno encontrándose responsabilidad administrativa, haciéndose acreedor el servidor público a una sanción consistente en inhabilitación por tres años.

10.4 PARTICIPACIÓN PARA MEJORAR LA EFICIENCIA DE LOS SERVICIOS.

Para efectos del cumplimiento de metas y objetivos del presente año, se monitoreó de manera permanente el porcentaje de avance de los mismos, con la finalidad de que las áreas responsables alcanzaran los porcentajes programados en el Programa Operativo Anual.

Coadyuvó con la Visitaduría General para la actualización de la clasificación de hechos violatorios de derechos humanos y mejorar los mecanismos para recopilar la información estadística.

11. DIRECCIÓN GENERAL DE QUEJAS Y ORIENTACIÓN.

La Dirección tiene la encomienda de recibir y atender las peticiones de quienes acuden a la Institución en busca de la protección a sus derechos, sea por medio de un escrito o por comparecencia, derivado de la afectación que les produce un acto o una omisión de las autoridades. Una vez que los peticionarios son escuchados, sus planteamientos se materializan a través de la apertura de un expediente de queja, de un cuaderno de antecedentes, o bien se les proporciona una orientación; en todo caso, el objetivo es que los promoventes reciban el

apoyo de la Comisión y se les ofrezcan alternativas para la solución de su problemática.

Las diversas actividades implementadas por este Organismo para fomentar entre la ciudadanía la cultura de la denuncia, permitieron que durante el año 2010 se rebasara el número de quejas con respecto al año anterior; de tal manera que las y los oaxaqueños asumen hoy en día una actitud más participativa y coadyuvante en la defensa de sus derechos fundamentales.

En general se proporcionaron en el año que se informa, tanto en la Dirección General de Quejas y Orientación, como en las 10 oficinas Regionales que operan en el interior del Estado 10,886 audiencias; se iniciaron 1,233 cuadernos de antecedentes, de ellos, 1036 fueron concluidos y solamente 197 se encuentran en trámite, es decir, se concluyó un 84% de los asuntos planeados, garantizándose una atención oportuna de los mismos.

11.1. QUEJAS INICIADAS CON MOTIVO DE DENUNCIAS HECHAS A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

Los sistemas informativos impresos, electrónicos y de locución, han contribuido de manera sustantiva en la difusión y denuncia de los abusos del poder; el trabajo de reporteros y corresponsales son consultados todos los días, para conocer en algunos casos y complementar en otros, los hechos que constituyen agravios en las prerrogativas de las y los oaxaqueños.

SÍNTESIS	
PERIÓDICO:	MAECA
FECHA:	19/05/2010
PÁGINA:	6

INFORMATIVA

Acepta autoridad municipal Recomendación de la CDDHO
* Integrantes del Cabildo de San Agustín Yatareni se comprometieron a dar cumplimiento a los puntos recomendados

Oaxaca, Oax. - Como parte de los hechos ocurridos el pasado 20 de marzo del año en curso, en donde tres menores de edad fueron detenidos por habitantes de San Agustín Yatareni, Oaxaca, por realizar pintas en algunas viviendas, la Comisión para la Defensa de los Derechos Humanos de Oaxaca (CDDHO), emitió la Recomendación 11/0910.

La Recomendación va dirigida a los integrantes del Cabildo de San Agustín Yatareni, Oaxaca, en los siguientes términos: Que se inicie procedimiento administrativo de responsabilidad en contra de los policías municipales o titulares, que se instruya al presidente, al síndico, y a los policías municipales o titulares, a fin de que, de manera inmediata pongan a los menores detenidos a disposición de la Fiscalía Especializada en Justicia para Adolescentes; y que se instruya al presidente municipal de esa comunidad, a efecto de que colabore con este organismo, toda vez que dicha autoridad se niega a colaborar con esta Comisión.

El día de ayer en las oficinas centrales de este organismo, el presidente de la CDDHO, doctor Heriberto Antonio García, acompañado de la doctora Marcela Mercedes Flores y del licenciado José Antonio Mayoral Arribas, visitaron al General y visitador Adjunto del organismo, respectivamente, sustuvieron una reunión de trabajo con los ciudadanos Germán Francisco Aguirre y Venancio Reyes Juárez, presidente y síndico municipales de San Agustín Yatareni, Oaxaca, así como con el licenciado Enrique Vargas Toro, asesor jurídico de dicho municipio, quienes aceptaron en sus términos la Recomendación emitida y se comprometieron a que en quince días aportarán pruebas para dar cumplimiento a los puntos recomendados.

Es importante señalar que se acordó seguir un convenio de colaboración entre esta Comisión y el Ayuntamiento de San Agustín Yatareni, Oaxaca, a fin de que se impartan cursos de capacitación en materia de derechos humanos dirigidos a las mujeres, niños, autoridades municipales, y en especial a policías municipales del citado municipio, para que en lo subsecuente no se violen los derechos humanos de la ciudadanía.

El presidente de la CDDHO reconoció la voluntad y la disposición de las autoridades municipales de San Agustín Yatareni, Oaxaca, para atender éste y otros casos que tengan que ver con la defensa y protección de los Derechos Humanos de esa destacación y por su interés en fomentar la cultura de respeto a los Derechos Humanos entre los habitantes del citado municipio conurbado.

La denuncia ciudadana hecha a través de los diferentes medios de comunicación generó la conformación oficiosa de 76 cuadernos de antecedentes, en algunos de ellos se tuvo comunicación directa con los agraviados, con quienes conjuntamente se dio seguimiento a sus planteamientos. De los cuadernos de antecedentes iniciados con motivo de las denuncias hechas a través de los medios de comunicación se han concluido de 42 de ellos.

11.2. ATENCIÓN A MIGRANTES Y SUS FAMILIARES.

Mantuvimos siempre la atención especial en el sector que representa la población migrante y sus familiares, de tal manera que el personal de este Organismo ha estado presente de manera constante en el Aeropuerto Internacional “Benito Juárez” de Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca, habiéndose otorgado durante el año 2010 un total de 253 orientaciones relacionadas con asuntos jurisdiccionales, federales, problemas entre particulares y conflictos laborales; generándose el trámite de 12 quejas.

11.3. ATENCIÓN A PETICIONES DE RECLUSOS.

Se atendieron 80 quejas presentadas por reclusos, provenientes de distintos centros penitenciarios del Estado, relacionados con probables violaciones a sus derechos humanos a la igualdad, legalidad y seguridad jurídica; así también se iniciaron 124 cuadernos de antecedentes respecto a solicitudes para el otorgamiento de beneficios preliberacionales o de traslados.



11.4. SOLUCIÓN DIRECTA ANTE OFICINAS GUBERNAMENTALES

Un alto porcentaje de las audiencias concedidas corresponden a orientaciones y asesorías sobre hechos que no constituyen propiamente una queja, no obstante ello, la Comisión en un ánimo de promover la cultura de la denuncia, procura el apoyo a la ciudadanía canalizando ante instituciones educativas privadas o instancias del orden federal, para ello se acompañó a los promoventes ante las autoridades respectivas buscando la conciliación de intereses, lográndose resultados positivos gracias a la disposición de las autoridades relacionadas.



ANEXO FOTOGRÁFICO PRESIDENCIA



